

SUPUESTO PRÁCTICO 1

El municipio de Almagro, con una población de 9.768 habitantes, tiene un Ayuntamiento formado por trece (13) concejales.

El Pleno del Ayuntamiento celebra una sesión el jueves 29 de enero de 2026.

En el orden del día figura la aprobación provisional de la modificación de una ordenanza fiscal.

La convocatoria se remitió el viernes 23 de enero de 2026 a todos los concejales, incluyendo el expediente con la propuesta de modificación de la Ordenanza y los informes de Secretaría e Intervención.

La sesión se celebra con la asistencia del Alcalde y seis (6) concejales. La ordenanza se aprueba por siete (7) votos a favor.

Una vez aprobada la modificación de la ordenanza fiscal por el Pleno del Ayuntamiento se realizan los trámites administrativos y jurídicos obligatorios para que la modificación entre en vigor conforme a la normativa vigente.

El/la Secretario/a redacta el acta, que se someterá a aprobación en la siguiente sesión. Se remite copia del acta, por los servicios administrativos, a las administraciones correspondientes.

1.- Señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta en relación con la naturaleza de la sesión celebrada:

A) Se trata de una sesión ordinaria, al haberse respetado el plazo mínimo de convocatoria y tratarse de un asunto previsto en el orden del día.

B) La sesión solo puede calificarse como extraordinaria, dado que el procedimiento de modificación de ordenanzas fiscales así lo requiere.

C) La sesión tiene carácter urgente, ya que en el orden del día figura una modificación normativa de contenido económico.

2. - A la vista de la asistencia reflejada en el supuesto, el Pleno:

A) No quedó válidamente constituido al no alcanzarse la mayoría absoluta.

B) Quedó válidamente constituido al concurrir el quorum legal exigido.

C) Quedó válidamente constituido únicamente por tratarse de una ordenanza fiscal

3. Finalizada la sesión del pleno, será obligatorio:

- A) Publicar íntegramente el acta de la sesión en el Boletín Oficial de la Provincia.
- B) Publicar el anuncio de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza en el Boletín Oficial de la Provincia.**
- C) Publicar la convocatoria del Pleno junto con el texto aprobado de la modificación en el Boletín Oficial de la Provincia.

4.- En el supuesto descrito, si durante el trámite de información pública no se presentara ninguna reclamación o sugerencia, la modificación de la ordenanza fiscal:

- A) Debería volver a someterse a aprobación expresa del Pleno mediante nuevo acuerdo
- B) Quedaría aprobada definitivamente de forma automática, debiendo publicarse íntegramente su texto para su entrada en vigor**
- C) Entraría en vigor automáticamente.

5. En relación con la remisión de los acuerdos adoptados en la sesión descrita, el Ayuntamiento deberá remitir copia o extracto del acta:

- A) Únicamente al Tribunal de Cuentas
- B) A la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma**
- C) A la Administración del Estado, a la Comunidad Autónoma y a la Diputación Provincial

6.- ¿Qué mayoría era legalmente exigible para la aprobación válida del acuerdo de aprobación de la modificación de la ordenanza fiscal?

- A) Mayoría simple.**
- B) Mayoría absoluta del número legal de miembros.
- C) Dos tercios del número total de concejales, al afectar a tributos municipales.

SUPUESTO PRÁCTICO 2

Durante la celebración de las Ferias Patronales, el Ayuntamiento de Almagro contrató la instalación de una serie de atracciones en la vía pública. Una de las instalaciones, un castillo hinchable gestionado por una empresa contratada, se encontraba mal anclado. Hubo supervisión por los servicios técnicos municipales.

A causa del viento, el castillo se desplazó violentamente, ocasionando lesiones a varios menores. Los padres de los menores interpusieron diversas reclamaciones de responsabilidad patrimonial contra el Ayuntamiento, solicitando indemnizaciones por los daños personales físicos y morales sufridos.

El Ayuntamiento, a su vez, ha iniciado un expediente para determinar si procede trasladar la responsabilidad a la empresa contratista o al técnico municipal por posible negligencia en la supervisión.

7. Para que prosperen las reclamaciones de responsabilidad patrimonial será necesario que:

- A) Se declare previamente la culpabilidad del empleado público que efectuó la supervisión.
- B) Se produzcan daños antijurídicos como consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios del Ayuntamiento, que los menores no tenían el deber de soportar.**
- C) Se acredite una infracción penal por parte del empleado del Ayuntamiento.

8. Si el daño es atribuible exclusivamente a la empresa contratista, el Ayuntamiento:

- A) Debe desestimar de plano la reclamación efectuada por los padres de los menores.
- B) Debe estimar parcialmente las reclamaciones, pero remitir a los padres reclamantes a la jurisdicción civil.
- C) Puede pagar la indemnización y repetir contra el contratista que instaló los hinchables por vía de responsabilidad contractual.**

9. ¿ Que plazo tienen los reclamantes para solicitar al Ayuntamiento el inicio de los procedimientos de responsabilidad patrimonial?

- A) Un año desde la curación o la determinación del alcance de las secuelas**
- B) Un año desde que se produjeran los hechos.
- C) Este tipo de reclamaciones no están sujetas a plazo.

10) Si se abre un expediente de responsabilidad patrimonial al empleado público del Ayuntamiento, por negligencia técnica en la inspección del montaje, ¿qué procedimiento debe seguirse para exigirle esa responsabilidad?

- A) Expediente sancionador por vía disciplinaria, exclusivamente.
- B) Iniciarse un procedimiento para determinar si procede la acción de regreso contra el empleado responsable de la supervisión.**

C) Debe instarse única vía de responsabilidad penal mediante denuncia ante el juzgado de guardia de Almagro.

11.- ¿Cuándo será obligatorio solicitar dictamen al Consejo Consultivo de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, en los expedientes de responsabilidad patrimonial tramitados por el ayuntamiento?

A) Siempre que la reclamación supere los 6.000 euros y haya daños físicos personales.

B) Cuando el expediente se instruya contra un empleado público por negligencia.

C) Cuando la cuantía de la reclamación sea superior a 15.001 euros, sea cual sea su naturaleza.

12.- En el supuesto descrito, ¿qué órgano es competente para resolver las reclamaciones de responsabilidad patrimonial presentadas contra el Ayuntamiento?

A) El Pleno del Ayuntamiento, al tratarse de una reclamación superior a 15.000 euros.

B) El Alcalde.

C) El/la Secretario/a municipal, como garante de la legalidad de los actos administrativos.

SUPUESTO PRÁCTICO nº 3

El Ayuntamiento de Almagro pretende llevar a cabo la desviación de un actual Camino Público municipal en un tramo con una longitud de 1,5 Km y 4 ml. de anchura total; de acuerdo con el único propietario colindante. Busca con ello para mejorar su trazado, llevando su nueva localización a una zona llana, y además dotarlo de mayor anchura para que repercuta en la seguridad para los vehículos agrícolas que lo vienen utilizando desde tiempo inmemorial, estando de acuerdo ambas partes en la figura jurídica de la permuta como más adecuada y ágil para conducir al fin pretendido.

En el informe previo de tasación por los servicios técnicos locales, se ha determinado que el valor del segmento de camino público asciende a 4.800,00 €; estando el propietario dispuesto a permutarlo por una segregación lineal de su parcela de un total de 9.000 metros, que constituirá el nuevo trazado, tasado en este último caso por los servicios técnicos municipales en el valor de 5.800.00 €.

Los recursos ordinarios del Ayuntamiento de Almagro ascienden a 5.000.000,00 € y la Corporación cuenta en la actualidad con 13 miembros legales.

13.- Marque la opción correcta:

- a) El Camino Público en su situación actual es un bien de propios.
- b) El Camino Público es un bien de dominio y servicio público Local.

c) El Camino Público es un bien de dominio y uso público Local.

14.- Marque la opción correcta:

a) En el expediente de desafectación debe acreditarse información pública previa por espacio de un mes.

b) En el expediente de desafectación debe acreditarse información pública previa por espacio de 30 días.

c) En el expediente de desafectación para permuta la información pública es potestativa.

15.- Marque la opción correcta:

a) Para la desafectación del tramo de camino público se requerirá el voto favorable de la mayoría simple de los miembros de la Corporación presentes en la sesión en que se trate.

b) Para la desafectación del camino público se requerirá un mínimo de 7 votos a favor.

c) En este caso de permuta de bienes, no se requiere desafectación previa, siendo consecuencia simultánea del acuerdo de permuta.

16.- Marque la opción correcta:

a) Como paso anterior a adoptar la permuta se precisa autorización previa de la Comunidad Autónoma y de la Administración General del Estado.

b) Siendo los bienes y la competencia sobre los mismos de naturaleza Local, no se requiere autorización ni comunicación alguna a la Comunidad Autónoma, ni a la Administración del Estado.

c) En el presente supuesto deberá acreditarse en el expediente comunicación de la permuta al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

17.- Marque la opción correcta:

a) Para adoptar la permuta de bienes además de acreditar la necesidad de la misma, se requiere que la diferencia de valor entre los bienes no sea superior al 40% del que lo tenga mayor.

b) Para adoptar la permuta de bienes se requiere exclusivamente acreditar la necesidad de la permuta y la conveniencia e interés público que la motiva.

c) Los bienes patrimoniales solo pueden enajenarse por subasta, debiendo justificarse la excepción de la permuta únicamente en el beneficio económico que suponga para el Ayuntamiento.

18.- Marque la opción correcta:

a) El Órgano competente para la adopción del acuerdo de permuta es la Alcaldía.

b) El órgano competente para la adopción del acuerdo de permuta es el Pleno de la Corporación, si bien la competencia es delegable en la Alcaldía.

c) El Órgano competente para la adopción de la permuta es el Pleno de la Corporación, no siendo delegable.

CASO PRÁCTICO N.º 4

El Ayuntamiento de Almagro ante la finalización del contrato de mantenimiento de los equipos de impresión que mantiene con la empresa DOCUIMPRESIÓN S.L, el día 17 de febrero de 2026. Se encarga al servicio de contratación del Ayuntamiento de Almagro, desde la Alcaldía, que se proceda a la iniciación de un expediente de contratación mediante un contrato menor.

El importe del contrato de mantenimiento de los equipos de impresión ascendería a 14.500 más IVA.

Desde la Alcaldía se propone que se adjudique de forma directa a la empresa DOCUIMPRESIÓN S.L, por ser la que venía realizando el mantenimiento de los equipos de impresión en el Ayuntamiento de Almagro durante los últimos años.

Finalmente el contrato se adjudica a la empresa DOCUIMPRESIÓN S.L., por importe de 17.545 euros (IVA incluido).

19. ¿Ante qué tipo de contrato nos encontramos?

a) Contrato menor de suministros.

b) Contrato menor de servicios.

c) Contrato menor de obras.

20. ¿Cuál sería el valor estimado máximo para este contrato menor?

a) 40.000 euros.

b) La a y la c son correctas.

c) 15.000 euros.

21. ¿Cuál sería el presupuesto base de licitación correcto para este contrato menor?

a) 14.500 euros.

b) 17.545 euros.

c) 16.564 euros.

22. ¿Se podría acordar por parte del Órgano de contratación una prórroga del contrato por un año más?

a) Sí, siempre que se motive la prórroga con un informe jurídico de la secretaría.

b) No, la Ley de contratos del sector público no permite la prórroga de los contratos menores.

c) Sí, siempre que el objeto del contrato se trate de alguna de las actividades establecidas en la disposición adicional tercera de la Ley de contratos del sector público.

23. ¿Cuál podría ser el plazo máximo de duración del contrato menor ante el que nos encontramos?

a) 1 año.

b) 6 meses.

c) 2 años.

24. ¿Sería necesaria la publicación de este contrato menor en la plataforma de contratación del estado?

a) Sí, al menos anualmente. Debiendo constar, al menos, su objeto, duración, el importe de adjudicación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y la identidad del adjudicatario.

b) Sí, al menos trimestralmente. Debiendo constar, al menos, su objeto, duración, el importe de adjudicación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y la identidad del adjudicatario.

c) Sí, al menos semestralmente. Debiendo constar, al menos, su objeto, duración, el importe de adjudicación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y la identidad del adjudicatario.

25. ¿Sería posible la adjudicación directa de este contrato menor?

a) Sí, siempre que se cumplan los requisitos del artículo 118 de la Ley de contratos del sector público.

b) No, dado que la adjudicación directa no se permite en el artículo 131.1 la Ley de contratos del sector público.

c) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

26. ¿Sería necesario que en el expediente de contratación de este contrato menor constara un informe del órgano de contratación?

a) Sí, debiendo constar en dicho informe de manera motivada la necesidad del contrato y que no se esté alterando el objeto del contrato.

b) No es necesario que en el expediente de contratación de un contrato menor conste un informe del órgano de contratación.

c) Sí, debiendo constar en dicho informe de manera motivada el presupuesto base de licitación y al empresario al que se pretende adjudicar el contrato.

27. ¿Se puede exigir a la empresa DOCUIMPRESIÓN S.L. la constitución de una garantía definitiva?

a) Sí, consistente en una garantía de un 5 por 100 del precio final ofertado por el contratista, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

b) Sí, consistente en una garantía de un 10 por 100 del precio final ofertado por el contratista, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

c) Sí, consistente en una garantía de un 5 por 100 del precio final ofertado por el contratista, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

28. ¿Cual sería el órgano competente para adjudicar el contrato de mantenimiento de los equipos de impresión en el Ayuntamiento de Almagro?

a) Pleno.

b) Alcalde.

c) Junta de Gobierno Local.

29. ¿Se podría licitar este contrato menor a través de un procedimiento de licitación abierto simplificado?

a) Solo se permite la adjudicación directa para la adjudicación de los contratos menores conforme al artículo 131 la Ley de contratos del sector público.

b) No ya que en el artículo 118 de la Ley de contratos del sector público solo se permite la adjudicación directa para los contratos menores.

c) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

30. ¿Qué documentos deben incorporarse al expediente de este contrato menor según el artículo 118 de la Ley de contratos del sector público?

a) La aprobación del gasto y la factura.

b) El presupuesto presentado por el contratista.

c) Una memoria valorada redactada por un técnico.

PREGUNTAS DE RESERVA

31.- ¿ Este tipo de contrato menor podría estar exceptuado de ser publicado en la Plataforma de contratación del Estado?

a) Sí, si así lo decide el órgano de contratación.

b) No, ya que solo están exceptuados aquellos contratos cuyo valor estimado fuera inferior a cinco mil euros, siempre que el sistema de pago utilizado por los poderes adjudicadores fuera el de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores.

c) Sí, si así lo establecen las bases de ejecución del presupuesto municipal.

32.- ¿ La adjudicación de este contrato requiere constitución previa de mesa de contratación?

a) No, no es necesaria.

b) Sí, sería preceptiva conforme a la Ley de Contratos del Sector Público.

c) Sí, si así lo establecen los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares.